

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

En la web pública de AENA se publicita el "Plan de Aislamiento Acústico correspondiente al Aeropuerto de Bilbao. Informe Ejecutivo. 11 de junio de 2019" en donde consta la Gestión de Plan de Aislamiento Acústico.

Por ello, deseo conocer:

¿AENA reconoce, en los municipios de Derio, Erandio, Loiu, Sondika y Zamudio, el derecho a solicitud de aislamiento acústico al mismo número de viviendas que se hace constar en ese informe?

En caso de que AENA haya ampliado el número de viviendas de esos municipios susceptibles de beneficiarse de medidas de aislamiento acústico por actuaciones posterior al citado informe, ¿Cuántas viviendas más por cada municipio son? ¿En qué direcciones están ubicadas?

¿Contempla AENA ampliar el número de viviendas que puedan solicitar medidas de insonorización respecto a las que reconoce ese derecho a fecha de hoy?

Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2020

Jon Iñarritu Garcia

